

COMPETENCIAS DEL CONSEJO ESCOLAR

- a) Evaluar el PEC, la PGA, el RRI y el Proyecto de Gestión, y elevar al director del centro las propuestas de modificación que se estimen oportunas, sin perjuicio de las competencias del Claustro de profesores, en relación con la planificación y organización docente.
- b) Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.
- c) Participar en la selección del director del centro (no en la elección directa)
- d) Decidir sobre la admisión de alumnado con sujeción a las disposiciones que la desarrollen.
- e) Conocer las medidas disciplinarias adoptadas por el director sobre conductas del alumnado que perjudiquen gravemente la convivencia en el centro.
- f) Proponer medidas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- g) Ser informado del nombramiento y cese de los demás miembros del equipo directivo.
- h) En su caso, previo acuerdo de sus miembros, adoptado por mayoría de dos tercios, proponer la revocación del nombramiento del director.
- i) Promover la conservación y renovación de las instalaciones y equipo escolar y conocer la obtención de recursos complementarios de acuerdo con lo establecido en el Art. 122.3
- j) Conocer las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales, con otros centros, entidades y organismos.
- k) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
- l) Elaborar propuestas e informes, a iniciativa propia a petición de la Administración competente, sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión, así como sobre aquellos otros aspectos relacionados con la calidad de la misma.
- m) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa.